CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA Nº 024/2019

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; y la Lic. Rocío Margarita Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de Contratación Directa - CD N° 06/2019: ***"REPARACIÓN DE MUEBLES"*, ID N° 359.806.** ----------

Oferta/s recibida/s:

1. T Y T EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A. (M.E. N° 362). ----------

A continuación, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detalla:

1. **T Y T EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A.,** ofertó la suma total de **Gs. 15.177.000** (guaraníes quince millones ciento setenta y siete mil), IVA incluido. ----------

Acto seguido se procedió al control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: ----------

Documentos	T Y T EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A.
Formulario de la oferta, completado y firmado	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
Monto total asegurado Gs.	Gs. 3.000.000
Declaración Jurada del Artículo 40	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (PERSONA FÍSICA)	N/A
En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes. (PERSONA FÍSICA)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURÍDICA)	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades anónimas. (PERSONA JURÍDICA)	SIPE / PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (PERSONA JURÍDICA)	SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC.	SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente.	NO PRESENTA
Información sobre el Oferente (Formulario N° 1)	PRESENTA
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2017-2018), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	PRESENTA (1)
Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la realización de trabajos de reparaciones de muebles. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo indicado por la Convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2017 y 2018).	PRESENTA

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA Nº 024/2019

Documentos	T Y T EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A.
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	NO PRESENTA
Observaciones	
Páginas Foliadas	1 al 66
Constancia del SIPE N°	1551517
Obs.: (1) El oferente **T Y T EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A.**, presenta los Balances Generales de los años 2017 y 2018, pero no acompaña la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, conforme a lo exigido en el Anexo E de la Carta de Invitación.	

La Convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de las ofertas. ----------

Siendo las nueve horas y quince del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. --------

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.